

TRATADO SOBRE EL COMERCIO DE ARMAS

PLANTILLA DE PRESENTACIÓN DE INFORMES

INFORME ANUAL DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 13(3): EXPORTACIONES E IMPORTACIONES DE ARMAS CONVENCIONALES INCLUIDAS EN EL ARTÍCULO 2 (1)

Se espera que esta plantilla provisional sea utilizada por los Estados Partes del Tratado sobre el Comercio de Armas que estén preparando su informe anual conforme al Artículo 13(3) del Tratado.

La plantilla tiene dos tablas principales: una para exportaciones y otra para importaciones. Las tablas se elaboran de manera similar para poder incluir un conjunto común de notas explicativas en ambos casos.

El Artículo 5(3) del Tratado expresa que “las definiciones nacionales de cualquiera de las categorías bajo el Artículo 2 (1) (a)-(g) no abordarán menos que las descripciones en el Registro de Armas Convencionales de las Naciones Unidas al momento de la entrada en vigor de este Tratado”. Con estos antecedentes, el Anexo 1 reproduce las Definiciones de las categorías I-VII del Registro de las Naciones Unidas al momento de la entrada en vigor del TCA. Para la categoría VIII (armas pequeñas y armas ligeras), se empleó como aproximación la plantilla del Registro de las Naciones Unidas para la presentación voluntaria de informes de esta categoría al momento de la entrada en vigor del TCA.

El Anexo 2 permite que los Estados Partes informantes, si así lo desean, incluyan información más específica sobre las definiciones nacionales de las categorías informadas.

El Anexo 3 incluye dos plantillas para informes cero: uno para exportaciones y otro para importaciones. Pueden utilizarse en lugar de un informe con formato de tabla cuando un Estado Parte no tiene transacciones para informar.

La página de título de la plantilla contiene información sobre el país y la autoridad remitentes, como así también un "índice" con formato de casilla de opción para indicar cuál de los distintos formatos disponibles se incluyó en la presentación nacional. También hay una sección (voluntaria), donde el Gobierno informante puede indicar si se retuvo cierta información comercialmente sensible o de seguridad nacional de conformidad con el Artículo 13.3 del Tratado.

En la página de título de cada uno de los cuatro formularios de presentación de informes (exportaciones, importaciones, exportaciones cero, importaciones cero), cada Estado Parte puede indicar si el formulario únicamente debe distribuirse a otros Estados Partes del Tratado. Con esto es posible acceder a ciertos formularios y no a otros, lo cual representa otra medida de flexibilidad para los Estados Partes informantes.

INFORME ANUAL SOBRE LAS EXPORTACIONES Y LAS IMPORTACIONES DE ARMAS CONVENCIONALES,
SEGÚN EL ARTÍCULO 13(3) DEL TRATADO SOBRE EL COMERCIO DE ARMASINFORME PARA EL AÑO CALENDARIO 2019

Punto nacional de contacto para el presente Informe:

Nombre:	G. Isaac Morales Tenorio
Organización:	Secretaría de Relaciones Exteriores
Teléfono fijo:	+52 55 3686 5638
Teléfono móvil:	
Fax:	
Correo electrónico:	dgonunidas@sre.gob.mx

Fecha de presentación:	28 de mayo de 2020. *Actualizado el 10 de junio de 2020.
-------------------------------	---

Contenido del informe (sírvese marcar según corresponda)		Sí	No
i)	Informe cero sobre la exportación de armas convencionales	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
ii)	Informe cero sobre la importación de armas convencionales	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
iii)	Informe anual sobre la exportación de armas convencionales	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
iv)	Informe anual sobre la importación de armas convencionales	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
v)	Definiciones nacionales de las categorías de las armas convencionales registradas	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>

Alcance del informe (información voluntaria)		Sí	No
En el informe presentado, se han excluido datos comerciales sensibles o relativos a la seguridad nacional de conformidad con el Artículo 13.3 del Tratado.		<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

EXPORTACIONES DE ARMAS CONVENCIONALES¹

- LAS FILAS Y COLUMNAS SOMBRADAS REPRESENTAN INFORMACIÓN VOLUNTARIA -

País informante:	MÉXICO	Año calendario: 2019	Fecha límite²: 31 DIC 2019
-------------------------	---------------	-----------------------------	--

En este informe, se emplea la siguiente definición del término exportaciones³ (marque según corresponda):		
Transferencia física de artículos a través de las fronteras nacionales:	Sí <input checked="" type="checkbox"/>	No <input type="checkbox"/>
Transferencia de propiedad:	Sí <input type="checkbox"/>	No <input type="checkbox"/>
Transferencia de control:	Sí <input checked="" type="checkbox"/>	No <input type="checkbox"/>
Otra (sírvese hacer una breve descripción a continuación):	Sí <input type="checkbox"/>	No <input checked="" type="checkbox"/>

Este Informe Anual sobre las exportaciones solo está disponible para los Estados Partes	<input type="checkbox"/>
--	--------------------------

Categoría de armas ⁴ [I-VIII]	Exportaciones autorizadas o reales ⁵		Alcance de las exportaciones ⁶ (elija una o ambas opciones)		Estado importador final ⁹	Estado de origen (si no es el exportador) ¹⁰	Observaciones ¹¹	
	Aut.	Reales	Número de artículos ⁷	Valor ⁸			Descripción del artículo	Comentarios sobre la transferencia
1	2	3	4	5	6	7	8	9
A. I-VII Categorías del Registro de las Naciones Unidas¹² (las definiciones nacionales no deberán incluir menos que las definiciones del Anexo 1¹³)								
I.	Tanques de combate	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>					
II.	Vehículos blindados de combate	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>					
III.	Sistemas de artillería de gran calibre	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>					
IV.	Aeronaves de combate	a) tripuladas	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>				
		b) no tripuladas	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>				

Categoría de armas ⁴ [I-VIII]		Exportaciones autorizadas o reales ⁵		Alcance de las exportaciones ⁶ (elija una o ambas opciones)		Estado importador final ⁹	Estado de origen (si no es el exportador) ¹⁰	Observaciones ¹¹	
		Aut.	Reales	Número de artículos ⁷	Valor ⁸			Descripción del artículo	Comentarios sobre la transferencia
1		2	3	4	5	6	7	8	9
V.	Helicópteros de ataque	a) tripulados	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>					
		b) no tripulados	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>					
VI.	Buques de guerra		<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>					
VII.	Misiles y lanzamisiles	a) Misiles, etc.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>					
		b) MANPADS	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>					
B. VIII. Armas pequeñas y armas ligeras^{14, 15}									
Armas pequeñas (total) ¹⁶		<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	1,250					
1.	Revólveres y pistolas automáticas	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	25		GUATEMALA		PISTOLA MARCA MENDOZA, CAL. .380".	USO DEPORTIVO
		<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	25		GUATEMALA		PISTOLA MARCA MENDOZA, CAL. .380".	USO DEPORTIVO
2.	Fusiles y carabinas	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	200		EI SALVADOR		RIFLE MARCA MENDOZA, CAL. 22 LR.	USO DEPORTIVO
		<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	1000		GUATEMALA		RIFLE MARCA MENDOZA, CAL. 22 LR.	USO DEPORTIVO
3.	Metralletas	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>						
4.	Fusiles de asalto	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>						
5.	Ametralladoras ligeras	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>						
6.	Otros	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>						
Armas ligeras (total) ¹⁷		<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>						
1.	Ametralladoras pesadas	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>						
2.	Lanzagranadas portátiles, con y sin soporte	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>						

Categoría de armas ⁴ [I-VIII]		Exportaciones autorizadas o reales ⁵		Alcance de las exportaciones ⁶ (elija una o ambas opciones)		Estado importador final ⁹	Estado de origen (si no es el exportador) ¹⁰	Observaciones ¹¹	
		Aut.	Reales	Número de artículos ⁷	Valor ⁸			Descripción del artículo	Comentarios sobre la transferencia
1		2	3	4	5	6	7	8	9
3.	Cañones antitanque portátiles	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>						
4.	Fusiles sin retroceso	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>						
5.	Lanzadores portátiles de misiles antitanque y sistemas de cohetes	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>						
6.	Morteros de calibre inferior a 75 mm	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>						
7.	Otros	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>						
C. Categorías nacionales voluntarias¹⁸ (sírvese especificar en el Anexo 2)									
		<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>						
		<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>						
		<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>						
		<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>						
		<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>						

IMPORTACIONES DE ARMAS CONVENCIONALES¹

- LAS FILAS Y COLUMNAS SOMBRADAS REPRESENTAN INFORMACIÓN VOLUNTARIA -

País informante:	MÉXICO	Año calendario: 2019	Fecha límite²: 31 DIC 2019
-------------------------	---------------	-----------------------------	--

En este informe, se emplea la siguiente definición del término importaciones³ (marque según corresponda):		
Transferencia física de artículos a través de las fronteras nacionales:	Sí <input checked="" type="checkbox"/>	No <input type="checkbox"/>
Transferencia de propiedad:	Sí <input checked="" type="checkbox"/>	No <input type="checkbox"/>
Transferencia de control:	Sí <input checked="" type="checkbox"/>	No <input type="checkbox"/>
Otra (sírvese hacer una breve descripción a continuación):	Sí <input type="checkbox"/>	No <input checked="" type="checkbox"/>

Este Informe Anual sobre las importaciones solo está disponible para los Estados Partes	<input type="checkbox"/>
--	--------------------------

Categoría de armas ⁴ [I-VIII]	Importaciones autorizadas o reales ⁵		Alcance de las importaciones ⁶ (elija una o ambas opciones)		Estado exportador ⁹	Estado de origen (si no es el exportador) ¹⁰	Observaciones ¹¹	
	Aut.	Reales	Número de artículos ⁷	Valor ⁸			Descripción del artículo	Comentarios sobre la transferencia
1	2	3	4	5	6	7	8	9

A. I-VII Categorías del Registro de las Naciones Unidas¹² (las definiciones nacionales no deberán incluir menos que las definiciones del Anexo 1)¹³								
I.	Tanques de combate	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>					
II.	Vehículos blindados de combate	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>					
III.	Sistemas de artillería de gran calibre	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>					
IV.	Aeronaves de combate	a) tripuladas	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>				
		b) no tripuladas	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>				

Categoría de armas ⁴ [I-VIII]			Importaciones autorizadas o reales ⁵		Alcance de las importaciones ⁶ (elija una o ambas opciones)		Estado exportador ⁹	Estado de origen (si no es el exportador) ¹⁰	Observaciones ¹¹	
			Aut.	Reales	Número de artículos ⁷	Valor ⁸			Descripción del artículo	Comentarios sobre la transferencia
1			2	3	4	5	6	7	8	9
V.	Helicópteros de ataque	a) tripulados	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>						
		b) no tripulados	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>						
VI.	Buques de guerra		<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>						
VII.	Mísiles y lanzamisiles	a) Mísiles, etc.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>						
			<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	42 PIEZAS		E.U.A.		SECCIONES DE GUÍA Y CONTROL PARA MISILES AIM-9P5	COMPONENTES DE MISILES AIM-9P5. PARA USO MILITAR.
		b) MANPADS	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>						
B. VIII. Armas pequeñas y armas ligeras^{14, 15}										
Armas pequeñas (total) ¹⁶			<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	55,695 PIEZAS					
1.	Revólveres y pistolas automáticas		<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	2,375 PIEZAS		ITALIA	ITALIA	PISTOLA SEMIAUTOMÁTICA MARCA TANFOGLIO, CAL. 0.380	USO DEPORTIVO Y PROTECCIÓN DE DOMICILIO.
			<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	1,515 PIEZAS		ITALIA	ITALIA	PISTOLA SEMIAUTOMÁTICA MARCA BERETTA, CAL. 9 MM	USO MILITAR Y SEGURIDAD PÚBLICA.
			<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	35 PIEZAS		ITALIA	ITALIA	PISTOLA SEMIAUTOMÁTICA MARCA CHIAPPA FIREARMS CAL. 0.22"	USO DEPORTIVO Y PROTECCIÓN DE DOMICILIO.
			<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	1,645 PIEZAS		ITALIA	ITALIA	PISTOLA SEMIAUTOMÁTICA MARCA BERETTA, CAL. 0.380	USO DEPORTIVO Y PROTECCIÓN DE DOMICILIO.
			<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	110 PIEZAS		ITALIA	ITALIA	PISTOLA SEMIAUTOMÁTICA MARCA CHIAPPA FIREARMS CAL. 0.22"	USO DEPORTIVO Y PROTECCIÓN DE DOMICILIO.
			<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	49 PIEZAS		E.U.A.	E.U.A.	PISTOLA SEMIAUTOMÁTICA MARCA COLT, CAL. 0.380.	USO DEPORTIVO Y PROTECCIÓN DE DOMICILIO.

Categoría de armas ⁴ [I-VIII]		Importaciones autorizadas o reales ⁵		Alcance de las importaciones ⁶ (elija una o ambas opciones)		Estado exportador ⁹	Estado de origen (si no es el exportador) ¹⁰	Observaciones ¹¹	
		Aut.	Reales	Número de artículos ⁷	Valor ⁸			Descripción del artículo	Comentarios sobre la transferencia
1		2	3	4	5	6	7	8	9
1.		<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	630 PIEZAS		E.U.A.	E.U.A.	PISTOLA SEMIAUTOMÁTICA MARCA SIG SAUER, CAL. 9 MM.	USO MILITAR Y SEGURIDAD PÚBLICA.
		<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	656 PIEZAS		E.U.A.	E.U.A.	PISTOLA SEMIAUTOMÁTICA MARCA DIAMONDBACK, CAL. 0.380.	USO DEPORTIVO Y PROTECCIÓN DE DOMICILIO.
		<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	8 PIEZAS		E.U.A.	E.U.A.	PISTOLA SEMIAUTOMÁTICA MARCA SMITH & WEASSON, CAL. 9 MM.	USO MILITAR Y SEGURIDAD PÚBLICA.
		<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	10 PIEZAS		E.U.A.	E.U.A.	PISTOLA SEMIAUTOMÁTICA MARCA KRISS, CAL. 0.22".	USO DEPORTIVO Y PROTECCIÓN DE DOMICILIO.
		<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	258 PIEZAS		E.U.A.		PISTOLA SIG SUER MODELO P320 FUH SIZE; ·CAL.9 MM., SEMIAUTOMÁTICA CON TRES CARGADORES DE 17 CARTUCHOS C/U.	USO EXCLUSIVO SEMAR
		<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	20 000 PIEZAS		E.U.A.		PISTOLA SIG SUER MODELO P320 FUH SIZE; ·CAL.9 MM., SEMIAUTOMÁTICA CON TRES CARGADORES DE 17 CARTUCHOS C/U.	USO EXCLUSIVO GUARDIA NACIONAL
		<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	59 PIEZAS		AUSTRIA	AUSTRIA	PISTOLA SEMIAUTOMÁTICA MARCA GLOCK, CAL. 0.40	USO MILITAR Y SEGURIDAD PÚBLICA.
		<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	2,020 PIEZAS		AUSTRIA	AUSTRIA	PISTOLA SEMIAUTOMÁTICA MARCA GLOCK, CAL. 9 MM.	USO MILITAR Y SEGURIDAD PÚBLICA.

Categoría de armas ⁴ [I-VIII]	Importaciones autorizadas o reales ⁵		Alcance de las importaciones ⁶ (elija una o ambas opciones)		Estado exportador ⁹	Estado de origen (si no es el exportador) ¹⁰	Observaciones ¹¹	
	Aut.	Reales	Número de artículos ⁷	Valor ⁸			Descripción del artículo	Comentarios sobre la transferencia
1	2	3	4	5	6	7	8	9
	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	6,060 PIEZAS		AUSTRIA	AUSTRIA	PISTOLA SEMIAUTOMÁTICA MARCA GLOCK, CAL. 0.380.	USO DEPORTIVO Y PROTECCIÓN DE DOMICILIO.
	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	2,019 PIEZAS		REPUBLICA CHECA	REPUBLICA CHECA	PISTOLA SEMIAUTOMÁTICA MARCA CESKA ZBROJOVKA CAL. 0.380	USO DEPORTIVO Y PROTECCIÓN DE DOMICILIO.
	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	50 PIEZAS		REPUBLICA CHECA	REPUBLICA CHECA	PISTOLA SEMIAUTOMÁTICA MARCA CESKA ZBROJOVKA CAL. 9 MM.	USO MILITAR Y SEGURIDAD PÚBLICA.
	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	556 PIEZAS		REPÚBLICA CHECA	REPÚBLICA CHECA	PISTOLA SEMIAUTOMÁTICA MARCA CESKA ZBROJOVKA CAL. 0.22"	USO DEPORTIVO Y PROTECCIÓN DE DOMICILIO.
	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	2,031 PIEZAS		ISRAEL	ISRAEL	PISTOLA SEMIAUTOMÁTICA MARCA I.W.I., CAL. 9 MM.	USO MILITAR Y SEGURIDAD PÚBLICA.
	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	100 PIEZAS		TURQUÍA	TURQUÍA	PISTOLA SEMIAUTOMÁTICA MARCA CANIK CAL. 0.380.	USO DEPORTIVO Y PROTECCIÓN DE DOMICILIO.
	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	92 PIEZAS		TURQUÍA	TURQUÍA	PISTOLA SEMIAUTOMÁTICA MARCA CANIK CAL. 9 MM.	USO MILITAR Y SEGURIDAD PUBLICA
	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	265 PIEZAS		JAPÓN	JAPÓN	PISTOLA SEMIAUTOMÁTICA MARCA BROWNING CAL. 0.22"	USO DEPORTIVO Y PROTECCIÓN DE DOMICILIO.
	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	122 PIEZAS		JAPÓN	JAPÓN	PISTOLA SEMIAUTOMÁTICA MARCA BROWNING CAL. 0.380.	USO DEPORTIVO Y PROTECCIÓN DE DOMICILIO.

Categoría de armas ⁴ [I-VIII]		Importaciones autorizadas o reales ⁵		Alcance de las importaciones ⁶ (elija una o ambas opciones)		Estado exportador ⁹	Estado de origen (si no es el exportador) ¹⁰	Observaciones ¹¹	
		Aut.	Reales	Número de artículos ⁷	Valor ⁸			Descripción del artículo	Comentarios sobre la transferencia
1		2	3	4	5	6	7	8	9
		<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	20 PIEZAS		ESLOVAQUIA	ESLOVAQUIA	PISTOLA SEMIAUTOMÁTICA MARCA GRAND POWER CAL. 9 MM.	USO MILITAR Y SEGURIDAD PÚBLICA.
		<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	2,020 PIEZAS		ESLOVAQUIA	ESLOVAQUIA	PISTOLA SEMIAUTOMÁTICA MARCA GLOCK CAL. 9 MM.	USO MILITAR Y SEGURIDAD PÚBLICA.
		<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	44 PIEZAS		ESLOVAQUIA	ESLOVAQUIA	PISTOLA SEMIAUTOMÁTICA MARCA GRAND POWER CAL. 0.380.	USO DEPORTIVO Y PROTECCIÓN DE DOMICILIO.
		<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	60 PIEZAS		ESLOVAQUIA	ESLOVAQUIA	PISTOLA SEMIAUTOMÁTICA MARCA GRAND POWER CAL. 0.22"	USO DEPORTIVO Y PROTECCIÓN DE DOMICILIO.
2.	Fusiles y carabinas	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	45 PIEZAS		ALEMANIA	ALEMANIA	RIFLE MARCA ANSCHUTZ, CAL. 0.22"	USO CINEGÉTICO Y DEPORTIVO.
		<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	5 PIEZAS		ALEMANIA	ALEMANIA	RIFLE MARCA ANSCHUTZ, CAL. 0.223	USO CINEGÉTICO Y DEPORTIVO.
		<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	10 PIEZAS		BÉLGICA	BÉLGICA	RIFLE MARCA BROWNING, CAL. 0.243	USO CINEGÉTICO Y DEPORTIVO.
		<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	10 PIEZAS		BÉLGICA	BÉLGICA	RIFLE MARCA BROWNING, CAL. 0.270	USO CINEGÉTICO Y DEPORTIVO.
		<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	20 PIEZAS		BÉLGICA	BÉLGICA	RIFLE MARCA BROWNING, CAL. 0.308	USO CINEGÉTICO Y DEPORTIVO.
		<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	10 PIEZAS		BÉLGICA	BÉLGICA	RIFLE MARCA BROWNING, CAL. 0.306	USO CINEGÉTICO Y DEPORTIVO.
		<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	6 PIEZAS		FRANCIA	FRANCIA	RIFLE MARCA VERNEY CARRON, CAL. 0.243	USO CINEGÉTICO Y DEPORTIVO.
		<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	11 PIEZAS		FRANCIA	FRANCIA	RIFLE MARCA VERNEY CARRON, CAL. 0.300	USO CINEGÉTICO Y DEPORTIVO.

Categoría de armas ⁴ [I-VIII]	Importaciones autorizadas o reales ⁵		Alcance de las importaciones ⁶ (elija una o ambas opciones)		Estado exportador ⁹	Estado de origen (si no es el exportador) ¹⁰	Observaciones ¹¹	
	Aut.	Reales	Número de artículos ⁷	Valor ⁸			Descripción del artículo	Comentarios sobre la transferencia
1	2	3	4	5	6	7	8	9
	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	16 PIEZAS		FRANCIA	FRANCIA	RIFLE MARCA VERNEY CARRON, CAL. 30-06	USO CINEGÉTICO Y DEPORTIVO.
	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	10 PIEZAS		FRANCIA	FRANCIA	RIFLE MARCA VERNEY CARRON, CAL. 7 MM.	USO CINEGÉTICO Y DEPORTIVO.
	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	1 PIEZA		INGLATERRA	INGLATERRA	RIFLE MARCA SIG SAUER, CAL. 0.338	USO CINEGÉTICO Y DEPORTIVO.
	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	1,020 PIEZAS		ISRAEL	ISRAEL	FUSIL MARCA I.W.I., CAL. 5.56 X 45 MM.	USO MILITAR Y SEGURIDAD PÚBLICA.
	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	300 PIEZAS		ISRAEL	ISRAEL	FUSIL MARCA I.W.I., CAL. 7.62 X 51 MM.	USO MILITAR Y SEGURIDAD PÚBLICA.
	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	2 PIEZAS		ISRAEL	ISRAEL	FUSIL MARCA EMTAN, CAL. 5.56 X 45 MM.	USO MILITAR Y SEGURIDAD PÚBLICA.
	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	271 PIEZAS		ITALIA	ITALIA	CARABINA MARCA BERETTA, CAL. 9 MM.	USO MILITAR Y SEGURIDAD PÚBLICA.
	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	24 PIEZAS		ITALIA	ITALIA	RIFLE MARCA BENELLI, CAL. 30-06.	USO CINEGÉTICO Y DEPORTIVO.
	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	35 PIEZAS		ITALIA	ITALIA	RIFLE MARCA BENELLI, CAL. 0.308.	USO CINEGÉTICO Y DEPORTIVO.
	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	30 PIEZAS		ITALIA	ITALIA	RIFLE MARCA BENELLI, CAL. 0.300.	USO CINEGÉTICO Y DEPORTIVO.
	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	529 PIEZAS		ITALIA	ITALIA	RIFLE MARCA BENELLI, CAL. 0.223.	USO CINEGÉTICO Y DEPORTIVO.
	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	300 PIEZAS		ITALIA	ITALIA	CARABINA MARCA ASTRA, CAL. 5.56 X 45 MM.	USO MILITAR Y SEGURIDAD PÚBLICA.
	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	80 PIEZAS		ITALIA	ITALIA	RIFLE MARCA CHIAPPA, CAL. 0.22"	USO CINEGÉTICO Y DEPORTIVO.
	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	150 PIEZAS		ITALIA	ITALIA	RIFLE MARCA TANFOGLIO, CAL. 0.22"	USO CINEGÉTICO Y DEPORTIVO.

Categoría de armas ⁴ [I-VIII]	Importaciones autorizadas o reales ⁵		Alcance de las importaciones ⁶ (elija una o ambas opciones)		Estado exportador ⁹	Estado de origen (si no es el exportador) ¹⁰	Observaciones ¹¹	
	Aut.	Reales	Número de artículos ⁷	Valor ⁸			Descripción del artículo	Comentarios sobre la transferencia
1	2	3	4	5	6	7	8	9
	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	30 PIEZAS		E.U.A.	E.U.A.	RIFLE MARCA WINCHESTER, CAL. 0.308	USO CINEGÉTICO Y DEPORTIVO.
	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	50 PIEZAS		E.U.A.	E.U.A.	RIFLE MARCA WINCHESTER, CAL. 0.270	USO CINEGÉTICO Y DEPORTIVO.
	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	40 PIEZAS		E.U.A.	E.U.A.	RIFLE MARCA WINCHESTER, CAL. 30-06	USO CINEGÉTICO Y DEPORTIVO.
	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	40 PIEZAS		E.U.A.	E.U.A.	RIFLE MARCA WINCHESTER, CAL. 0.300	USO CINEGÉTICO Y DEPORTIVO.
	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	10 PIEZAS		E.U.A.	E.U.A.	RIFLE MARCA WINCHESTER, CAL. 0.243	USO CINEGÉTICO Y DEPORTIVO.
	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	45 PIEZAS		E.U.A.	E.U.A.	RIFLE MARCA WINCHESTER, CAL. 0.22"	USO CINEGÉTICO Y DEPORTIVO.
	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	202 PIEZAS		E.U.A.	E.U.A.	RIFLE MARCA MOSSBERG, CAL. 0.308	USO CINEGÉTICO Y DEPORTIVO.
	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	101 PIEZAS		E.U.A.	E.U.A.	RIFLE MARCA MOSSBERG, CAL. 30-06	USO CINEGÉTICO Y DEPORTIVO.
	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	205 PIEZAS		E.U.A.	E.U.A.	RIFLE MARCA TIPPMANN, CAL. 0.22"	USO CINEGÉTICO Y DEPORTIVO.
	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	25 PIEZAS		E.U.A.	E.U.A.	RIFLE MARCA WEATHERBY, CAL. 0.243	USO CINEGÉTICO Y DEPORTIVO.
	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	27 PIEZAS		E.U.A.	E.U.A.	RIFLE MARCA WEATHERBY, CAL. 0.270	USO CINEGÉTICO Y DEPORTIVO.
	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	25 PIEZAS		E.U.A.	E.U.A.	RIFLE MARCA WEATHERBY, CAL. 0.308	USO CINEGÉTICO Y DEPORTIVO.
	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	6 PIEZAS		E.U.A.	E.U.A.	RIFLE MARCA WEATHERBY, CAL. 0.300	USO CINEGÉTICO Y DEPORTIVO.
	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	3 PIEZAS		E.U.A.	E.U.A.	RIFLE MARCA WEATHERBY, CAL. 0.223	USO CINEGÉTICO Y DEPORTIVO.

Categoría de armas ⁴ [I-VIII]		Importaciones autorizadas o reales ⁵		Alcance de las importaciones ⁶ (elija una o ambas opciones)		Estado exportador ⁹	Estado de origen (si no es el exportador) ¹⁰	Observaciones ¹¹	
		Aut.	Reales	Número de artículos ⁷	Valor ⁸			Descripción del artículo	Comentarios sobre la transferencia
1		2	3	4	5	6	7	8	9
		<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	707 PIEZAS		E.U.A.	E.U.A.	RIFLE MARCA SIG SAUER, CAL. 5.56 X 45 MM.	USO MILITAR Y SEGURIDAD PÚBLICA.
		<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	50 PIEZAS		E.U.A.	E.U.A.	RIFLE MARCA NORDIC COMPONENTS, CAL. 0.22"	USO CINEGÉTICO Y DEPORTIVO.
		<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	665 PIEZAS		E.U.A.	E.U.A.	CARABINA MARCA COLT, CAL., 5.56 X 45 MM.	USO MILITAR Y SEGURIDAD PÚBLICA.
		<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	120 PIEZAS		E.U.A.	E.U.A.	RIFLE MARCA KRISS, CAL. 0.22"	USO CINEGÉTICO Y DEPORTIVO.
		<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	246 PIEZAS		E.U.A.	E.U.A.	CARABINA MARCA ASTRA, CAL., 5.56 X 45 MM.	USO MILITAR Y SEGURIDAD PÚBLICA.
		<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	55 PIEZAS		E.U.A.	E.U.A.	RIFLE MARCA CMMG, CAL. 0.22"	USO CINEGÉTICO Y DEPORTIVO.
		<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	2 PIEZAS		E.U.A.	E.U.A.	RIFLE MARCA CMMG, CAL. 5.56 X 45 MM.	USO MILITAR Y SEGURIDAD PÚBLICA.
		<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	202 PIEZAS		SUIZA	SUIZA	CARABINA MARCA ASTRA, CAL. 5.56 X 45 MM.	USO MILITAR Y SEGURIDAD PÚBLICA.
		<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	101 PIEZAS		TURQUÍA.	TURQUÍA.	RIFLE MARCA HATSAN, CAL. 0.22"	USO CINEGÉTICO Y DEPORTIVO.
		<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	98 PIEZAS		REPUBLICA CHECA	REPUBLICA CHECA	RIFLE MARCA CESKA ZBROJOVKA CAL. 0.22"	USO CINEGÉTICO Y DEPORTIVO.
		<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	10 PIEZAS		REPUBLICA CHECA	REPUBLICA CHECA	RIFLE MARCA CESKA ZBROJOVKA CAL. 0.223.	USO CINEGÉTICO Y DEPORTIVO.
		<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	16 PIEZAS		REPUBLICA CHECA	REPUBLICA CHECA	RIFLE MARCA CESKA ZBROJOVKA CAL. 0.308.	USO CINEGÉTICO Y DEPORTIVO.
		<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	15 PIEZAS		REPUBLICA CHECA	REPUBLICA CHECA	RIFLE MARCA CESKA ZBROJOVKA CAL. 0.243.	USO CINEGÉTICO Y DEPORTIVO.
3.	Metralletas	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>						
4.	Fusiles de asalto	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	128 PIEZAS		E.U.A.		RIFLE SIG516 GEN 2 MARCA· SIG SAUER	USO EXCLUSIVO SEMAR

Categoría de armas ⁴ [I-VIII]		Importaciones autorizadas o reales ⁵		Alcance de las importaciones ⁶ (elija una o ambas opciones)		Estado exportador ⁹	Estado de origen (si no es el exportador) ¹⁰	Observaciones ¹¹	
		Aut.	Reales	Número de artículos ⁷	Valor ⁸			Descripción del artículo	Comentarios sobre la transferencia
1		2	3	4	5	6	7	8	9
								CAL. 5.56, SEMI AUTOMÁTICO, CAÑÓN DE 14.5 PULGADAS, CULATA TELESCÓPICA	
5.	Ametralladoras ligeras	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	224 PIEZAS		E.U.A.	E.U.A.	SUBAMETRALLADORA MARCA SIG SAUER, CAL. 9 MM.	USO MILITAR Y SEGURIDAD PÚBLICA.
		<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	21 PIEZAS		BÉLGICA		AMETRALLADORA MINIMI CAL 7.62 X51 MM.	USO EXCLUSIVO SEMAR
		<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	227 PIEZAS		BÉLGICA		AMETRALLADORA MINIMI MK-3, CAL. 7:62X51 MM.	USO EXCLUSIVO GUARDIA NACIONAL
		<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	4 PIEZAS		E.U.A.		AMETRALLADORA LIGERA MARCA U.S ORDNANCE MOD. M60E6 CAL. • 7.62 X 51 MM. NATO	USO EXCLUSIVO SEMAR
6	Otros	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	35 PIEZAS		FRANCIA	FRANCIA	ESCOPETA MARCA VERNEY CARRON, CAL. 20 G.A.	USO CINEGÉTICO Y DEPORTIVO.
		<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	61 PIEZAS		FRANCIA	FRANCIA	ESCOPETA MARCA VERNEY CARRON, CAL. 12 G.A.	USO CINEGÉTICO Y DEPORTIVO.
		<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	28 PIEZAS		FRANCIA	FRANCIA	ESCOPETA MARCA VERNEY CARRON, CAL. 0.410	USO CINEGÉTICO Y DEPORTIVO.
		<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	379 PIEZA		ITALIA	ITALIA	ESCOPETA MARCA BERETTA, CAL. 12 G.A.	USO CINEGÉTICO Y DEPORTIVO.
		<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	50 PIEZAS		ITALIA	ITALIA	ESCOPETA MARCA BERETTA, CAL. 20 G.A.	USO CINEGÉTICO Y DEPORTIVO.
		<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	20 PIEZAS		ITALIA	ITALIA	ESCOPETA MARCA BERETTA, CAL. 12 G.A.	USO CINEGÉTICO Y DEPORTIVO.
		<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	631 PIEZAS		ITALIA	ITALIA	ESCOPETA MARCA BENELLI, CAL. 12 G.A.	USO CINEGÉTICO Y DEPORTIVO.
		<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	20 PIEZAS		ITALIA	ITALIA	ESCOPETA MARCA BENELLI, CAL. 20 G.A.	USO CINEGÉTICO Y DEPORTIVO.

Categoría de armas ⁴ [I-VIII]		Importaciones autorizadas o reales ⁵		Alcance de las importaciones ⁶ (elija una o ambas opciones)		Estado exportador ⁹	Estado de origen (si no es el exportador) ¹⁰	Observaciones ¹¹	
		Aut.	Reales	Número de artículos ⁷	Valor ⁸			Descripción del artículo	Comentarios sobre la transferencia
1		2	3	4	5	6	7	8	9
6.	Otros	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	14 PIEZAS		ITALIA	ITALIA	ESCOPETA MARCA CAESAR GUERINI, CAL. 12 G.A.	USO CINEGÉTICO Y DEPORTIVO.
		<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	2 PIEZAS		ITALIA	ITALIA	ESCOPETA MARCA CAESAR GUERINI, CAL. 20 G.A.	USO CINEGÉTICO Y DEPORTIVO.
		<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	186 PIEZAS		ITALIA	ITALIA	ESCOPETA MARCA FABARM, CAL. 12 G.A.	USO CINEGÉTICO Y DEPORTIVO.
		<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	7 PIEZAS		ITALIA	ITALIA	ESCOPETA MARCA PERAZZI, CAL. 12 G.A.	USO CINEGÉTICO Y DEPORTIVO.
		<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	890 PIEZAS		ITALIA	ITALIA	ESCOPETA MARCA TANFOGLIO, CAL. 12 G.A.	USO CINEGÉTICO Y DEPORTIVO.
		<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	50 PIEZAS		ITALIA	ITALIA	ESCOPETA MARCA TANFOGLIO, CAL. 20 G.A.	USO CINEGÉTICO Y DEPORTIVO.
		<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	50 PIEZAS		E.U.A.	E.U.A.	ESCOPETA MARCA MOSSBERG, CAL. 12 G.A.	USO CINEGÉTICO Y DEPORTIVO.
		<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	50 PIEZAS		E.U.A.		RIFLE PARA FRANCO TIRADOR MARCA BARRET, MODELO ML07AL, CAL. .50 CDP. CON MIRA TELESCÓPICA.	USO EXCLUSIVO GUARDIA NACIONAL
		<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	50 PIEZAS		E.U.A.		ESCOPETA MOSSBERG & SONS, MODELO 590 TRI-RAIL, CAL 12., CARGADOR CON CAPACIDAD 8+1	USO EXCLUSIVO GUARDIA NACIONAL
6.	Otros	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	60 PIEZAS		E.U.A.		SUBAMETRALLADORA MARCA SIG SAUER MODELO MPX-K CAL. 9MM. CAÑÓN DE 45 PUIGADAS, AUTOMÁTICA GUARDAMANOS DE ALUMINIO MIRAS "FLIP - UP", CULATA TELESCÓPICA Y	USO EXCLUSIVO SEMAR

Categoría de armas ⁴ [I-VIII]		Importaciones autorizadas o reales ⁵		Alcance de las importaciones ⁶ (elija una o ambas opciones)		Estado exportador ⁹	Estado de origen (si no es el exportador) ¹⁰	Observaciones ¹¹	
		Aut.	Reales	Número de artículos ⁷	Valor ⁸			Descripción del artículo	Comentarios sobre la transferencia
1		2	3	4	5	6	7	8	9
								CUATRO CARGADORES PARA 30 CARTUCHOS CADA UNO	
		<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	220 PIEZAS		PORTUGAL	PORTUGAL	ESCOPETA MARCA BROWNING, CAL. 12 G.A.	USO CINEGÉTICO Y DEPORTIVO.
		<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	40 PIEZAS		PORTUGAL	PORTUGAL	ESCOPETA MARCA BROWNING, CAL. 20 G.A.	USO CINEGÉTICO Y DEPORTIVO.
		<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	435 PIEZAS		PORTUGAL	PORTUGAL	ESCOPETA MARCA WINCHESTER, CAL. 12 G.A.	USO CINEGÉTICO Y DEPORTIVO.
		<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	1,483 PIEZAS		TURQUÍA	TURQUÍA	ESCOPETA MARCA HATSAN, CAL. 12 G.A.	USO CINEGÉTICO Y DEPORTIVO.
		<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	250 PIEZAS		TURQUÍA	TURQUÍA	ESCOPETA MARCA WINCHESTER, CAL. 12 G.A.	USO CINEGÉTICO Y DEPORTIVO.
		<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	100 PIEZAS		TURQUÍA	TURQUÍA	ESCOPETA MARCA WINCHESTER, CAL. 20 G.A.	USO CINEGÉTICO Y DEPORTIVO.
		<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	88 PIEZAS		TURQUÍA	TURQUÍA	ESCOPETA MARCA BROWNING, CAL. 20 G.A.	USO CINEGÉTICO Y DEPORTIVO.
		<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	340 PIEZAS		TURQUÍA	TURQUÍA	ESCOPETA MARCA ARMSAN, CAL. 12 G.A.	USO CINEGÉTICO Y DEPORTIVO.
		<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	120 PIEZAS		TURQUÍA	TURQUÍA	ESCOPETA MARCA ARMSAN, CAL. 20 G.A.	USO CINEGÉTICO Y DEPORTIVO.
		<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	642 PIEZAS		JAPÓN	JAPÓN	ESCOPETA MARCA BROWNING, CAL. 12 G.A.	USO CINEGÉTICO Y DEPORTIVO.
Armas ligeras (total) ¹⁷		<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	461 PIEZAS					
1.	Ametralladoras pesadas	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	183 PIEZAS		BÉLGICA		AMETRALLADORA MARCA FN HERSTAL, CAL. .50", MOD. M2HB QCB.	USO MILITAR
		<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	16 PIEZAS		BÉLGICA		AMETRALLADORA MARCA FN HERSTAL, CAL. .50"	USO MILITAR

Categoría de armas ⁴ [I-VIII]		Importaciones autorizadas o reales ⁵		Alcance de las importaciones ⁶ (elija una o ambas opciones)		Estado exportador ⁹	Estado de origen (si no es el exportador) ¹⁰	Observaciones ¹¹	
		Aut.	Reales	Número de artículos ⁷	Valor ⁸			Descripción del artículo	Comentarios sobre la transferencia
1		2	3	4	5	6	7	8	9
		<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	8 PIEZAS		E.U.A.		AMETRALLADORA PESADA MARCA U.S ORDNANCE, MODÉLO M2A2 QCB, CAL. 50 CDP. CON AFUSTE MK.93Y ACCESORIOS.	USO EXCLUSIVO SEMAR
2.	Lanzagranadas portátiles, con y sin soporte	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	50 PIEZAS		TURQUÍA	TURQUÍA	LANZADOR MARCA HATSAN, CAL 37 MM./ 38 MM.	SEGURIDAD PÚBLICA.
		<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	4 PIEZAS		E.U.A.		AMETRALLADORA LANZAGRANADAS MARCA U.S. ORDNANCE MK19, CAL. 40 MM. CON AFUSTE MK.93Y ACCESORIOS.	USO EXCLUSIVO SEMAR
		<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	200 PIEZAS		E.U.A.		LANZAGRANADAS MÚLTIPLE MARCA MILKOR M3A1 CAL. 40 MM.	USO EXCLUSIVO GUARDIA NACIONAL
3.	Cañones antitanque portátiles	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>						
4.	Fusiles sin retroceso	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>						
5.	Lanzadores portátiles de misiles antitanque y sistemas de cohetes	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>						
6.	Morteros de calibre inferior a 75 mm	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>						
	Otros	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	17,376 PIEZAS		E.U.A.		GRANADAS MARCA CHEMRING ORDENANCE, CAL. 40 mm. ALTO EXPLOSIVO ALTA VELOCIDAD (A.E.A.V.).	USO MILITAR
		<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	43,571 PIEZAS		E.U.A.		GRANADAS SPEDE – HEAT, CS, MARCA DEFENSE TECHNOLOGY,.	USO MILITAR
		<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	6,871 PIEZAS		E.U.A.		CARTUCHO 40 MM. SKAT-SHELLL. CS,	USO MILITAR

Categoría de armas ⁴ [I-VIII]		Importaciones autorizadas o reales ⁵		Alcance de las importaciones ⁶ (elija una o ambas opciones)		Estado exportador ⁹	Estado de origen (si no es el exportador) ¹⁰	Observaciones ¹¹	
		Aut.	Reales	Número de artículos ⁷	Valor ⁸			Descripción del artículo	Comentarios sobre la transferencia
1		2	3	4	5	6	7	8	9
7.		<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	9,298 PIEZAS		E.U.A.		MARCA DEFENSE TECHNOLOGY	
		<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	7,167 PIEZAS		E.U.A.		CARTUCHO 40 MM. SPEDE HEAT CS, LARGO ALCANCE, MARCA DEFENSE TECHNOLOGY.	USO MILITAR
		<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	10,490 PIEZAS		E.U.A.		CARTUCHO 40 MM. SPEDE HEAT, INERTE. LARGO ALCANCE, MARCA DEFENSE TECHNOLOGY,	USO MILITAR
		<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	2,449 PIEZAS		E.U.A.		GRANADA HUMO NEGRO, MARCA DEFENSE TECHNOLOGY,	USO MILITAR
		<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	2,536 PIEZAS		E.U.A.		GRANADA HUMO ROJO	USO MILITAR
		<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	2,643 PIEZAS		E.U.A.		GRANADA HUMO VERDE	USO MILITAR
		<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	2,643 PIEZAS		E.U.A.		GRANADA HUMO SAF-SMOKE.	USO MILITAR
7.	Otros.	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	758 PIEZAS		E.U.A.	E.U.A	GRANADA HUMO AMARILLO.	USO MILITAR
		<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	668 PIEZAS		E.U.A.	E.U.A	GRANADA HUMO MORADO.	USO MILITAR
C. Categorías nacionales voluntarias ¹⁸ (sírvese especificar en el Anexo 2)									
		<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>						
		<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>						
		<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>						

NOTAS EXPLICATIVAS

- 1) Los Estados Partes que no tengan datos sobre exportaciones o importaciones que presentar deben asentar un "informe cero" que establezca sin dudas que no se han realizado importaciones ni exportaciones de ninguna de las categorías durante el período de presentación de informes. En el Anexo 3 se incluyen las plantillas de dichos informes cero.
- 2) Fecha para estadísticas recolectadas (por ejemplo, 30 de junio o 31 de diciembre).
- 3) Basado en la práctica del Registro de las Naciones Unidas. Una transferencia internacional de armas puede implicar, además del movimiento físico de equipamiento al territorio nacional o desde este, la transferencia de propiedad y control sobre el equipamiento. También pueden aplicarse otros criterios. Los Estados Partes deben brindar en el presente una descripción de los criterios nacionales utilizados a la hora de determinar, por motivos de control, exactamente cuándo ocurre una transferencia de armas.
- 4) Según se describe en los Artículos 2 (1), (a) al (h), y 5(3). **Véase el Anexo 1 para obtener definiciones más precisas de las categorías.**
- 5) El Artículo 13(3) permite la presentación de informes sobre las exportaciones e importaciones autorizadas o reales. Se puede tomar la decisión a nivel nacional por el informe completo o categoría a categoría. Marque la casilla correcta para indicar si el valor representa autorizaciones (Aut.) o exportaciones reales (Reales) para cada categoría informada. **Es conveniente que las elecciones nacionales, una vez realizadas, permanezcan estables en el tiempo a fin de favorecer la consistencia y la continuidad.** Un Estado Parte que desee reportar la cantidad y también el valor puede hacerlo, pero en ese caso necesita entregar dos tablas, una para exportaciones e importaciones autorizadas y otra para exportaciones e importaciones reales.
- 6) El volumen de las exportaciones o las importaciones se puede indicar como una cantidad o como un valor. La elección puede hacerse a nivel nacional para cada categoría de armas, pero **una vez realizada, debe permanecer estable en el tiempo a fin de favorecer la consistencia y continuidad.** Un Estado Parte que desee reportar la cantidad y el valor puede hacerlo.
- 7) Variable de informes estándar del Registro de las Naciones Unidas Indique unidades o de lo contrario "piezas"
- 8) Alternativa opcional. Indique unidad (por ejemplo, moneda nacional)
- 9) De conformidad con la práctica del Registro de las Naciones Unidas
- 10) De conformidad con la práctica del Registro de las Naciones Unidas. NB: Esta es una columna sombreada, de carácter voluntario en términos de las obligaciones del TCA.
- 11) De conformidad con la práctica del Registro de las Naciones Unidas. En la primera columna de "Observaciones", los Estados Partes pueden, si así lo desean, describir la pieza transferida con datos sobre la designación, el tipo, el modelo o cualquier otra información que se consideren relevante. La segunda columna se puede utilizar para explicar o aclarar la naturaleza de la transferencia; por ejemplo, si es temporal (p. ej. para exhibiciones o reparaciones) o si es de naturaleza industrial (podría tener el objetivo de la integración a un sistema mayor). NB: Estas son columnas sombreadas, de carácter voluntario en términos de las obligaciones del TCA.
- 12) Como se detalla en el Artículo 2 (1) (a) al (g), véase el Anexo 1 para las definiciones más precisas del Registro de la ONU de las categorías I-VII, con subcategorías.
- 13) Véase Artículo 5(3).
- 14) Según se establece en el Artículo 2 (1) (h), con las subcategorías tomadas de la plantilla del Registro de las Naciones Unidas para la presentación voluntaria de informes sobre armas pequeñas y armas ligeras. Se ha elegido esta opción de manera temporal, dado que depende del acuerdo posterior entre los Estados Partes sobre la conveniencia de emplear esta u otra definición de la ONU para las subcategorías de ALAP (por ejemplo, del Protocolo sobre las armas de fuego de la ONU o el ITI: Instrumento Internacional de Localización). NB: Las subcategorías de ALAP en este informe están sombreadas y representan información voluntaria con respecto a las obligaciones del TCA
- 15) "las definiciones nacionales no deben abarcar menos que las descripciones empleadas en instrumentos relevantes de Naciones Unidas al momento de la entrada en vigencia de este Tratado" (Artículo 5(3))
- 16) De conformidad con la práctica del Registro de las Naciones Unidas, los Estados Partes pueden elegir entre presentar datos sobre las armas pequeñas por subtipo o como un total.
- 17) De conformidad con la práctica del Registro de las Naciones Unidas, los Estados Partes pueden elegir entre presentar datos sobre las armas ligeras por subtipo o como un total.
- 18) El Artículo 5(3) alienta a los Estados Partes a que apliquen lo dispuesto en el Tratado a la mayor variedad posible de armas convencionales. Cualquier otra categoría adicional es voluntaria y las categorías pueden variar entre los Estados Partes. Si se incluyen, las categorías adicionales se deben especificar de manera más precisa en el Anexo 2.

ANEXO 1

Definiciones de las categorías I-VII del Registro de las Naciones Unidas¹

I. Tanques de combate

Vehículos de combate blindados automotores de ruedas u orugas dotados de gran movilidad para todo terreno y de un nivel elevado de autoprotección, que pesen por lo menos 16,5 toneladas métricas en vacío, equipados con un cañón principal de tiro directo de gran velocidad inicial con un calibre mínimo de 75 mm.

II. Vehículos blindados de combate

Vehículos automotores de ruedas u orugas dotados de protección blindada y de capacidad para todo terreno: a) diseñados y equipados para transportar a un grupo de combate de infantería de cuatro infantes o más, o b) equipados de armamento integrado u orgánico de un calibre mínimo de 12,5 mm o de un lanzamisiles.

III. Sistemas de artillería de gran calibre

Cañones, obús, sistemas de artillería que combinen las características de ambos, morteros o sistemas lanzacohetes múltiples, capaces de atacar objetivos en tierra, esencialmente mediante tiro indirecto, de un calibre de 75 mm y más.

IV. Aeronaves de combate

- a) Aeronaves tripuladas de ala fija o geometría variable diseñadas, equipadas o modificadas para atacar objetivos por medio de misiles guiados, cohetes no guiados, bombas, ametralladoras, cañones u otras armas de destrucción, incluidas las versiones de esas aeronaves que realizan misiones especializadas de guerra electrónica, supresión de defensas antiaéreas o reconocimiento;
- b) Aeronaves no tripuladas de ala fija o geometría variable diseñadas, equipadas o modificadas para atacar objetivos por medio de misiles guiados, cohetes no guiados, bombas, ametralladoras, cañones u otras armas de destrucción.

La categoría “aviones de combate” no incluye las aeronaves de instrucción básica, salvo si están diseñadas, equipadas o modificadas como se ha indicado más arriba.

V. Helicópteros de ataque

- a) Aeronaves tripuladas de ala rotatoria diseñadas, equipadas o modificadas para atacar objetivos por medio de armas guiadas o no guiadas anticarros, aire-superficie, antisubmarinas o aire-aire y equipadas con un sistema integrado de control de tiro y puntería para dichas armas, incluidas las versiones de esas aeronaves que efectúan misiones especializadas de reconocimiento o guerra electrónica.
- b) Aeronaves no tripuladas de ala rotatoria diseñadas, equipadas o modificadas para atacar objetivos por medio de armas guiadas o no guiadas anticarros, aire-superficie, antisubmarinas o aire-aire y equipadas con un sistema integrado de control de tiro y puntería para dichas armas.

VI. Buques de guerra

Navíos o submarinos armados y equipados para fines militares de un desplazamiento normal de 500 toneladas métricas o más, y otros de un desplazamiento normal inferior a las 500 toneladas métricas equipados para lanzar misiles con un alcance mínimo de 25 km, o torpedos con el mismo alcance.

VII. Misiles y lanzamisiles²

- a) Cohetes guiados o no guiados, misiles balísticos o de crucero capaces de transportar una ojiva o un arma de destrucción en un radio mínimo de 25 km, y medios diseñados o modificados específicamente para lanzar tales misiles o cohetes, siempre que no correspondan a las categorías I a VI. Para los fines del Registro, esta subcategoría comprende asimismo los vehículos de control remoto con las características que se describen más arriba en lo que concierne a los misiles, pero no incluye los misiles tierra-aire.
- b) Sistemas portátiles de defensa antiaérea (MANPADS)³.

¹ Extraído de la plantilla de informes del Registro de la ONU de 2014

² Los sistemas lanzacohetes múltiples se incluyen en la definición de la categoría III.

³ Se deben presentar datos sobre los MANPADS si el sistema MANPADS se suministra como una unidad completa, es decir que el misil, y el lanzador o la culata forman una unidad integrada. Además, también se debe informar sobre los mecanismos de lanzamiento o las culatas individuales. No se debe informar sobre los misiles individuales, no suministrados con un mecanismo de lanzamiento o culata.

ANEXO 3 A

INFORME CERO
Exportaciones de armas convencionales¹

País informante:		Año calendario:	
-----------------------------	--	----------------------------	--

El Gobierno de _____,

en referencia al Artículo 13(3) del Tratado sobre el Comercio de Armas, por el presente eleva el "informe cero" sobre las exportaciones desde el territorio bajo su jurisdicción. Este informe confirma que

<input type="checkbox"/>	no han ocurrido exportaciones reales de las armas convencionales nombradas en el Artículo 2(1) del Tratado sobre el Comercio de Armas desde el territorio bajo nuestra jurisdicción en el período de presentación de informes indicado anteriormente.
<input type="checkbox"/>	no se han emitido autorizaciones de exportación de las armas convencionales nombradas en el Artículo 2(1) del Tratado sobre el Comercio de Armas durante el período de presentación de informes indicado anteriormente.

Este informe cero sobre las exportaciones solo está disponible para los Estados Partes	<input type="checkbox"/>
---	--------------------------

ANEXO 3 B

INFORME CERO
Importaciones de armas convencionales¹

País informante:		Año calendario:	
-------------------------	--	------------------------	--

El Gobierno de _____,

en referencia al Artículo 13(3) del Tratado sobre el Comercio de Armas, por el presente eleva el "informe cero" sobre las importaciones al territorio bajo su jurisdicción. Este informe confirma que

<input type="checkbox"/>	no han ocurrido importaciones reales de las armas convencionales nombradas en el Artículo 2(1) del Tratado sobre el Comercio de Armas al territorio bajo nuestra jurisdicción en el período de presentación de informes indicado anteriormente.
<input type="checkbox"/>	no se han emitido autorizaciones de importación de las armas convencionales nombradas en el Artículo 2(1) del Tratado sobre el Comercio de Armas durante el período de presentación de informes indicado anteriormente.

Este informe cero sobre las importaciones solo está disponible para los Estados Partes	<input type="checkbox"/>
---	--------------------------